

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE QUINTANA  
ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del dia veintitrés de noviembre de 2018, se reúnen en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos L. C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Presidente; la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera; el Licenciado Sergio Anguiano Soto, Consejero y la M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera Secretaria, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Asunto específico a tratar en ponencia del Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.
- 2.1. Análisis del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
3. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del dia se procedió al pase de lista por parte de la Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora, habiéndose hecho lo conducente:

Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- Presente  
Consejera Nora Leticia Cerón González.- Presente.  
Consejero Sergio Anguiano Soto.- Presente.  
Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora..- Presente.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.**- Consejero Presidente y Consejeros Consultivos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, les informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones los cuatro integrantes del Consejo Consultivo del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**Consejero Presidente Daniel Roberto Cetina.**- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**2.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.**- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos en ponencia del Consejero Presidente, tenemos el siguiente asunto específico:

**2.1. Análisis del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.**

**Consejero Presidente Daniel Roberto Cetina.**- Dando cumplimiento a la disposición establecida en el párrafo tercero del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, el pasado veinte de noviembre del año en curso, hizo entrega al Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Estado, del proyecto de su presupuesto de egreso para el ejercicio correspondiente al año 2019, documento de referencia que fue remitido para conocimiento de este Consejo Consultivo, del cual daremos cuenta en la presente sesión ordinaria. Concedo el uso de la voz, para la manifestación de sus opiniones al respecto.

**Consejera Nora Leticia Cerón González.**- Por mi parte, y atendiendo al mandato legal, que tiene establecido este Órgano Colegiado, en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, relativo a la facultad de poder emitir opinión sobre el proyecto del presupuesto del Instituto, manifiesto mi conformidad al mismo, lo anterior, dado que del contenido del documento que nos ocupa se advierte que para el cumplimiento de las obligaciones legales previstas en la Ley antes citada, resulta preponderante dotar de la suficiencia presupuestal al Instituto de Acceso a la Información del Estado, en los términos planteados en el mismo.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.**- De igual manera, advierto que el planteamiento de trabajo para el Instituto durante el año 2019, representará reforzar esfuerzos para el cumplimiento de los mandatos legales que rigen sus atribuciones, aunado al incremento e interés de la ciudadanía de dar puntual seguimiento a sus solicitudes de información, denuncias por incumplimiento de publicación y por supuesto, a los Recursos de Revisión, en este contexto, respaldo la propuesta de presupuesto presentado por el Instituto. Por mi parte, no tengo ninguna observación adicional.

**Consejero Sergio Anguiano Soto.**- Por lo que respecta a mi participación, relativa al proyecto de presupuesto anual del Instituto para el año 2019, comparto la opinión de los integrantes de este Consejo, en el sentido, de que para poder atender las facultades conferidas al Organismo Garante del Estado, resulta necesario dotarlo de recursos suficientes que permita a nivel Estatal cubrir las obligaciones que en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales deben observar los Sujetos Obligados, sin perder de vista que entre estos están contemplados, los tres poderes del Estado, sus Entidades Descentralizadas, Partidos Políticos, Organismos Autónomos y Municipios, por lo que, bajo este contexto, por mi parte respaldo la propuesta presentada.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.**- De conformidad a la exposición de los integrantes de este Consejo Consultivo, someto a votación de los integrantes del mismo, dar por recibido y analizado el contenido del proyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2019, en términos de la facultad conferida en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.**- A favor

**Consejera Nora Leticia Cerón González.**- A favor.

**Consejero Sergio Anguiano Soto.**- A favor.

**Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.**- A favor.

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|  |  |
|--|--|
| <b>Acuerdo</b><br><br>ACT/CC/23/11/18.01 | El Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprueba por unanimidad de votos, dar por recibido y analizado el contenido del proyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2019, en términos de la facultad conferida en la fracción II del artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo. |
|--|--|

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.**- Consejera Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del dia.

**3.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.**- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.**- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria.

L.C. Daniel Robertos Cetina  
Consejero Presidente

Mtra. Nora Leticia Cerón González  
Consejera

Lic. Sergio Anguiano Soto  
Consejero

M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora  
Consejera Secretaria